

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8664** *PUERTA DE ALCALÁ HOSTELERÍA, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1424/10 ejecución 223/12 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 12 de Abril de 2.012 declarando al ejecutado Puerta de Alcalá Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.732 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022726-1